Barranquilla, 05 de mayo de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **JUAN CARLOS OÑORO MENDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. C.C. 72.335.445 de Barranquilla, en mi condición de Revisor Fiscal de la **ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL PROGRESO DE LOS NIÑOS**, identificada con NIT 800.062.475-2, bajo la gravedad del juramento manifiesto, que el Operador del Servicio, ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS y los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.

El presente certificado se emite a los 05 días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



JUAN CARLOS OÑORO MENDEZ
Revisor Fiscal
T.P. 137826-T
C.C # 72.335.445 de Barranquilla